

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



**PROYECTO
PRODUCTIVO SOSTENIBLE CAFÉ
PASCO, JUNÍN
C-17-23**

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2020-DYA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 450
SECADORES SOLARES PARA CAFÉ A TODO COSTO**

2020

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

CAPÍTULO I

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1 CONVOCATORIA

Se realiza a través de la página institucional del Centro Desarrollo y Autogestión - DYA, en las fechas señaladas, según el calendario del procedimiento de selección.

1.2 PARTICIPANTES

La participación es gratuita y electrónica a través de la página de la Institución.

El postor que desee participar en el presente procedimiento de selección debe enviar su propuesta técnica y económica al correo descrito en el cronograma, debiendo contar para ello con inscripción vigente en la SUNAT, conforme al objeto de la contratación.

En los casos de consorcios todos los documentos deberán estar legalizados notarialmente.

1.3 FORMULACIÓN DE CONSULTAS

Todo participante puede formular consultas a las bases, en el plazo señalado según el calendario del procedimiento de selección.

Las consultas a las bases, se realizan de manera fundamentada, que tenga relación con el objeto de contratación. Las mismas se realizarán a través del correo electrónico mencionado en las bases.

1.4 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

La absolución simultánea de las consultas por parte de la Institución Contratante, se notifica en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección.

1.5 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los documentos que acompañan las ofertas, se presentan en idioma español, el postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. Las ofertas tienen que estar debidamente firmados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. El precio de la oferta debe incluir todos los tributos, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar y no se aceptarán costos adicionales. El precio total de la oferta debe estar expresado con dos decimales.

1.6 PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE OFERTAS

En la revisión de la oferta, se verifica la presentación y veracidad de los documentos requeridos en las bases, si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia.

De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en las bases.

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos, según los factores de evaluación, considerando los siguientes parámetros:

Propuesta Económica	0 a 40
Propuesta Técnica	0 a 30
Experiencia y capacidad financiera	0 a 30

1.8 CONSENTIMIENTO DE LA PROPUESTA GANADORA

La calificación de las propuestas será realizada por una comisión compuesta por 3 jurados las mismas que calificarán las propuestas independientemente de acuerdo a los TDR, luego se hará un consolidando general con promedios para cada ítem (Propuesta económica, propuesta técnica y Experiencia) la suma de estos promedios será el calificativo final. Luego de la calificación de las ofertas, se otorga la buena pro en la fecha señalada según el calendario de las bases, debiendo incluir el cuadro comparativo y el acta de selección y, detallando los resultados de la evaluación.

CAPÍTULO II DEL CONTRATO

2.1 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Dentro del plazo de siete (7) días hábiles siguientes al consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro debe presentar la totalidad de los requisitos para perfeccionar el contrato.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

2.2 GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según correspondan son: Garantía de fiel cumplimiento y Garantía por Adelanto.

2.2.1 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO - CARTA FIANZA

Como requisito indispensable para firmar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Institución la garantía de fiel cumplimiento por una suma equivalente al diez por ciento

(10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

2.2.2 GARANTÍA POR ADELANTO - CHEQUE DIFERENCIAL

Según lo previsto en las bases para la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida conforme a lo estipulado en las bases (20%) del monto del contrato original.

Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

2.3 REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Institución. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

2.4 EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La institución puede solicitar la ejecución de las garantías si el contratista incumple el objeto de la contratación según las especificaciones técnicas.

2.5 PENALIDADES

2.5.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la institución le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso; equivalente al 0.05%.

El cálculo de la penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al 3 por ciento (3%) del monto del contrato vigente.

En caso de superar ese monto se resuelve el contrato y se ejecuta la carta de garantía.

2.6 PAGOS

La Institución realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista, de la siguiente manera.

- 1° pago: 29.1% del valor contratado a la firma del contrato
- 2° pago: 29.1% primera semana de diciembre 2020 o a la entrega de los primeros 131 secadores
- 3° pago: 29.1% Marzo 2021 primera semana de febrero de 2020 o a la entrega del segundo grupo de 131 secadores
- 4° pago: 12.7% Junio 2021 a la entrega de 188 secadores

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Institución debe contar con la siguiente documentación:

- Informe de conformidad del Jefe del Proyecto. (Institución Contratante)
- Comprobante de pago e informe de ejecución. (Contratista)

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1 INSTITUCIÓN CONVOCANTE

Nombre: CENTRO DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN
RUC N°: 20549328807
Domicilio: Av. Vasco Núñez De Balboa Nro. 640 Urb. Armendáriz Lima
- Lima - Miraflores
Correo electrónico: dya@dyaperu.org

1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de servicio para la construcción de 450 secadores solares para café a todo costo. (Excluye la contrapartida del beneficiario)

VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a S/ 760,815.00 (setecientos sesenta mil ochocientos quince con 00/100 soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la prestación.

1.3 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios, materia de la presente convocatoria, se ejecutarán en el plazo máximo de 9 meses en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1 CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las ofertas serán admitidas según el siguiente cronograma:

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	09/09/2020	16/09/2020
Formulación de consultas	09/09/2020	10/09/2020
Absolución de consultas dya@dyaperu.org	11/09/2020	11/09/2020

Presentación de ofertas Correo: dya@dyaperu.org con copia a mpalacios@fondoempleo.com.pe	09/09/2020	16/09/2020
Evaluación y calificación de ofertas	17/09/2020	17/09/2020
Consentimiento de oferta	18/09/2020	18/09/2020

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, la siguiente documentación:

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

- Ficha Ruc, estado (activo y habido)
- Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)
- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo 2)
- Precio de la oferta en soles (Anexo 3)
El precio total de la oferta debe ser expresado con dos decimales.
- Experiencia del Postor (Anexo 4)
- Requisitos de calificación descritos en el capítulo III (3.2) de la presente sección

2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos, según los factores de evaluación, considerando los siguientes parámetros:

Propuesta Económica	0 a 40
Propuesta Técnica	0 a 30
Experiencia y capacidad financiera	0 a 30

2.4 REQUISITOS PARA LA FIRMA DEL EL CONTRATO

El postor ganador debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- Garantía por Fiel Cumplimiento
- Garantía por Adelanto
- Código de cuenta interbancaria (CCI)
- Copia de la vigencia poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, en caso de persona jurídica.
- Copia de DNI del postor en caso de persona natural.
- Domicilio y correo electrónico para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- Documentos que acrediten la experiencia del postor según lo establecido en las bases

h) Plan de trabajo aprobado por DYA

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para la ejecución del objeto de la convocatoria será de 9 meses, según el detalle siguiente:

- Mes 1: 81 secadores solares
- Mes 2: 60 secadores solares
- Mes 3: 51 secadores solares
- Mes 4: 33 secadores solares
- Mes 5: 61 secadores solares
- Mes 6: 50 secadores solares
- Mes 7: 25 secadores solares
- Mes 8: 50 secadores solares
- Mes 9: 39 secadores solares

El incumplimiento injustificado de los plazos establecidos, demandará aplicar las penalidades establecidas en la presente base.

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.1 TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de servicio para la construcción de 450 secadores solares para café a todo costo.

2. ANTECEDENTES:

El Centro Desarrollo y Autogestión DYA es una institución privada sin fines de lucro comprometida con el desarrollo económico sostenible en zonas rurales y de extrema pobreza identificando potencialidades locales para el desarrollo y fortalecimiento de las cadenas productivas.

Con fecha 26 de junio del 2019 el DYA, ha suscrito con FONDOEMPLEO el CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTO, en los términos y condiciones establecidos según CONVENIO en el que FONDOEMPLEO ha establecido las responsabilidades, los mecanismos y los procedimientos técnicos, administrativos y operativos para la ejecución del Proyecto C-17-23 denominado, “Proyecto Productivo Sostenible- Café - Pasco, Junín”.

El DYA, en el marco de la ejecución del presente proyecto, desarrolla la producción de cafés especiales en la selva central del Perú, a favor de pequeños productores de los distritos de Villa Rica, Perene, San Luis de Shuaro y Pozuzo, en las regiones de Pasco y Junín. Este proyecto mejorará las competencias de 500 pequeños agricultores dedicados a la producción de cafés especiales certificados con fines de exportación asegurando el incremento sostenido de sus ingresos y mejoras en su calidad de vida.

En virtud al financiamiento específico precedentemente expuesto, el DYA requiere la CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 450 SECADORES SOLARES PARA CAFÉ A TODO COSTO, según lo estipulado en el presupuesto del proyecto; partida presupuestal 3.2.1 Implementación de secadores solares.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

El presente requerimiento tiene por objetivo contratar los servicios de una persona natural o jurídica quien cuente con la documentación requerida para realizar los Servicios de Construcción de 450 Secadores Solares de Café a Todo Costo, incluyendo materiales, insumos, mano de obra calificada, transporte y otros, en los diferentes ámbitos de intervención del “Proyecto Productivo Sostenible Café Pasco-Junín C-17-23”.

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE 450 SECADORES SOLARES PARA CAFÉ A TODO COSTO Secador solar tipo túnel Es una infraestructura productiva de 8 metros de largo por 4 metros de ancho; cubierta de fil térmico sobre arcos de tubo galvanizado. Interiormente cuenta con 2 filas de tarimas de madera de 2 pisos de 1.5 metros de ancho y 8 metros de largo y 1 metro de alto. (Ver Figura 1.)	servicio

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SECADOR SOLAR PARA CAFE:

a. Secador Solar

La forma o tipo del secador solar es la de Domo o invernadero; con una estructura construida de madera con cubierta de plástico agro fil sobre tubos de acero galvanizado de 3/4". El plástico es semitransparente, normalmente nylon con protección ultravioleta, que resiste la intemperie y los rayos del sol. Puede ser de sección cuadrada o rectangular. El plástico no tiene que llegar hasta al suelo, dejando un espacio para que circule el aire, y hay que disponer de aperturas en la parte cercana al techo la salida del aire caliente, y también de una puerta de acceso. En el interior se colocan tarimas

construidas de madera y con mallas de polietileno, donde se coloca el grano, separados entre sí con 40 cm de altura. Por la noche, para evitar re-humedecimiento, se cierran las ventanas de ventilación.

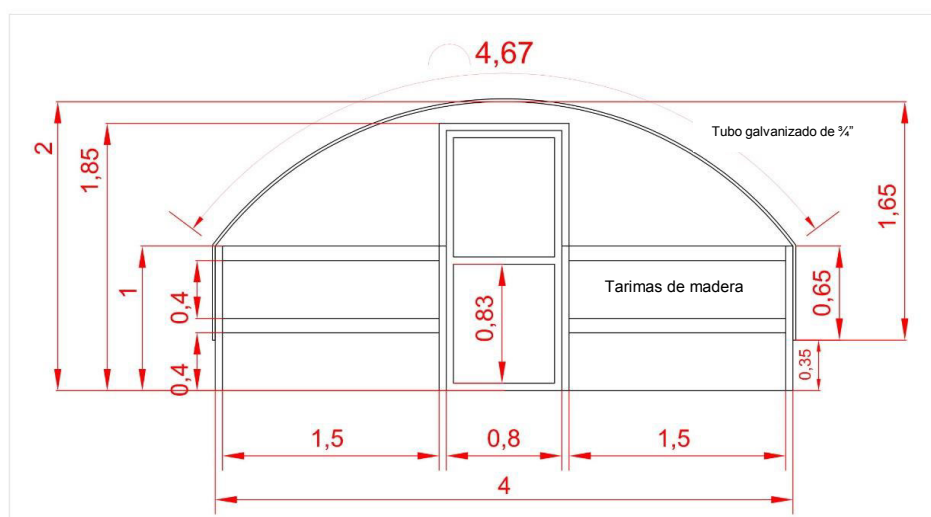
El funcionamiento y la operación de la secadora solar son simples:

1. El principio básico es calentar el aire del interior mediante los rayos del sol, disminuyendo así su humedad relativa.
2. Dicho aire caliente, al contacto con el café húmedo, tiende a absorber agua, secando por tal razón el grano.
3. Debido a las diferencias de temperatura existentes entre el aire del interior y del exterior, el aire circula por el fenómeno de convección natural, de esta forma el café perderá gradualmente la humedad.

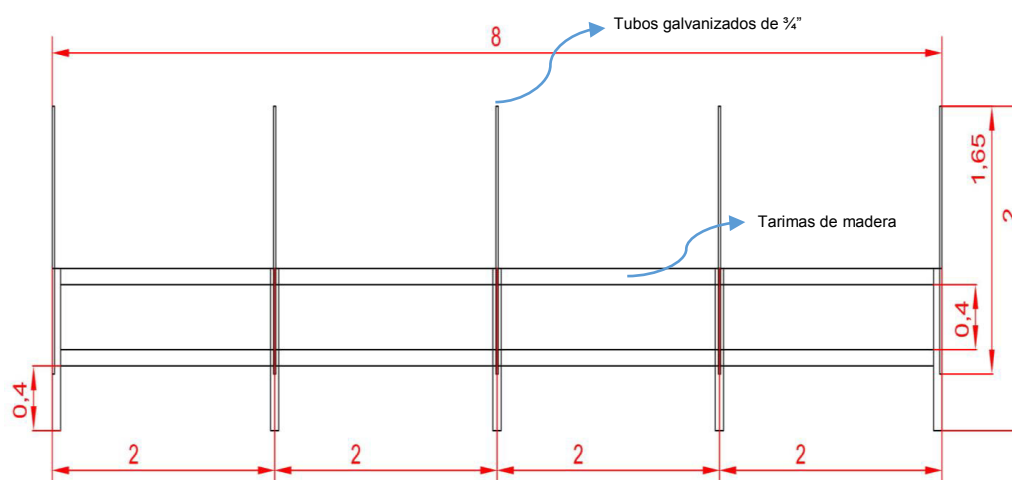
b. Diagrama

Figura 1. Dimensiones del Secador Solar

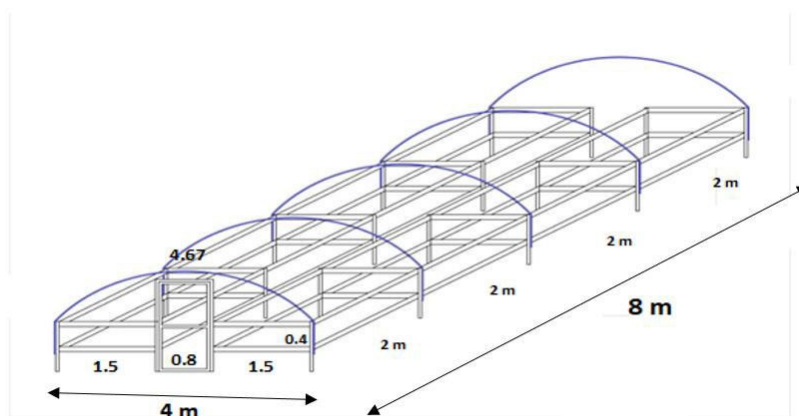
1.1 Vista Frontal



1.2 Vista en perspectiva y distribución de tarimas



1.3 Vista lateral y distribución de arcos de tubo galvanizado y tarimas de madera



c. Materiales del Secador Solar

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Materiales a ser adquiridos por el proveedor		
Agro film Térmico 200 Micras x 6m ancho con aditivo UV,0.9g/cm3	Metros	12
Malla metálica forrada de 1/4	Metros	9
Malla diamantada 1.5m de ancho/5x5mm orificios; Polietileno de alta densidad, color negro.	Metros	32
Tornillo autoperforante 1x10"	Unidad	35
Arandela de jebe	Unidad	50
Soguilla delgada de nylon	Metros	55
Pack de tornillo y arandela 1x10"	Unidad	50.
Arco de tubo de fierro galvanizado 3/4" 2mm con adaptación en base para anclaje	Unidad	5
Tubo pvc (seguro grapa) 3/4"	Unidad	1
Templadores 3.16	Unidad	2
Abrazadera de 3/4"	Unidad	10
Clavos 2"	kg	1.5
Clavo de 1"	kg	2.0
Tornillo para abrazadera	Unidad	20.0
Martillo carpintero	Unidad	1
Alambre galvanizado n° 16	kg	2
Costos de instalación (mano de obra calificada)	Glb	1
Transporte de materiales	Glb	1
Madera para Tarimas proporcionadas por el proyecto		
Cuartones de 4"x3" de 1.20 m	Unidad	20
Cuartones de 3"x3" de 1.80 m	Unidad	2
Tablas de 1"x4" de 4.00 m	Unidad	18
Tablas de 1"x4" de 1.50 m	Unidad	16
Cuartones de 1"x2" de 1.6 m	Unidad	32
Reglillas de 1"x1"	m	96

Están considerados dentro del presupuesto del secador solar todos los materiales excepto la madera para tarima que se otorgarán como contrapartida de cada beneficiario.

Para mayores detalles se cuenta con un expediente técnico del secador solar de café el cual estará a disposición del postor luego de la firma del contrato de servicio.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La instalación de los secadores solares para café será en el ámbito de intervención del proyecto C-17-23, en la provincia de Oxapampa-Pasco y Chanchamayo-Junín según el siguiente cuadro:

Cuadro1. Ámbito del proyecto a nivel de centros poblados y/o comunidades*

Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Junín	Chanchamayo	Perené	CC.NN. Inchatingari
			Alto Chincarmas
			Santa Rosa de Camonashari
			2 de mayo
			San Isidro de Shinari
			Pampa El Oso
			Alto Morla
			Gran Playa Norte, Pampa Tigre.
			Alto Shori
			Palmatambo
			Alto Perené (Alto Yapaz, Cahuide, Miraflores, San Cachari)
			Cuenca Toterani (Unión Progreso, Naciente río amarillo, La Libertad de Toterani, Peña Blanca)
			Zona Patria
		San Luis de Shuaro	Santa Herminia Palomar
			San Luis: Ramazú, Pampa Limeña, Valle Belén, Parlamento, Tactazú, Río Achiote, Pte. Perene
Pasco	Oxapampa	Villa rica	Alto Cacazú
			Entaz (Alto y Bajo)
			Alto Sogormo
			San Miguel de Eneñas
			Alto Churumazú
			Alto Ubiriki
			Los Mellizos
			Pampa Encantada, Santa Elena, Pte Paucartambo
			Villa Rica, El Milagro, La Limeña, Entre ríos
			Río La Sal
		Pozuzo	Cushi
			Coca Tambo, Alto chinizo, San Salvador

*El orden de implementación de los secadores será propuesto por el DYA.

7. PLAZO DE ENTREGA

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo máximo de 9 meses en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y el cronograma de desembolsos.

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR

FACTURACIÓN

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (1.5 veces el valor referencial) como experiencia general y (0.25 veces el valor referencial) como experiencia en la especialidad, por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, a la fecha de la presentación de ofertas.

Se consideran servicios similares a todo lo correspondiente a proyectos productivos, agrícolas, infraestructura productiva y afines (No incluye venta de insumos).

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de facturas y/o contratos con sus respectivas conformidades por la prestación efectuada (referencia de 10 contrataciones); con una antigüedad no mayor a diez años. (Que su experiencia este dentro de los últimos 10 años)

NIVEL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO

Dentro del equipo de trabajo, el contratista deberá contar con un profesional quien de soporte a los trabajos requeridos en la presente convocatoria y que esté establecido en la zona de trabajo durante el periodo de ejecución y deberá tener de preferencia las siguientes características

- Ingeniero Agrónomo, Agrícola y/o Forestal, Titulado, Colegiado y con Habilitación vigente.

Deberá contar con experiencia en la ejecución de trabajos similares al objeto de la convocatoria (adjuntar cv descriptivo).

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

CENTRO DESARROLLO Y AUTOGESTION

PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2020-DYA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 450 SECADORES SOLARES PARA CAFÉ A TODO COSTO

Presente. -

El que se suscribe, [...], postor y/o Representante Legal de [...] DNI N° [...], con poder inscrito en la localidad de [...] en la Ficha N° [...] Asiento N° [...], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :	
Domicilio Legal :	
RUC :	Teléfono(s) :
Correo electrónico :	

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

CENTRO DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2020-DYA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 450 SECADORES SOLARES PARA CAFÉ A TODO COSTO

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, el postor que suscribe ofrece el SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE 450 SECADORES SOLARES PARA CAFÉ A TODO COSTO, de conformidad con los términos de referencia que se indica en la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 3**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores

CENTRO DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2020-DYA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 450 SECADORES SOLARES PARA CAFÉ A TODO COSTO

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 4

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores

CENTRO DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2020-DYA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 450 SECADORES SOLARES PARA CAFÉ A TODO COSTO

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente experiencia:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° DE CONTRATO y/o COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	IMPORTE
TOTAL					

Toda la experiencia descrita tendrá que ser sustentada con los documentos respectivos

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**